

“2013, Año de Belisario Domínguez”

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

PERÍODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
MIÉRCOLES TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:
GERARDO MEJÍA RAMÍREZ**

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO:
ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ**

**SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS
ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTÍZ Y
ERIC COTOÑETO CARMONA**

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y NUEVE DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **JORGE LUIS BLANCARTE MORALES Y JORGE LUIS CORICHE AVILÉS** Y EL RETARDO JUSTIFICADO DE LA DIPUTADA **JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN** QUIEN POSTERIORMENTE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS NUEVE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS; ANTES DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ A PETICIÓN DEL DIPUTADO **BENEDICTO CORTÉS DÍAZ** RETIRAR LA INICIATIVA DE DECRETO ENLISTADA EN EL PUNTO VEINTE. ENSEGUIDA LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL **PUNTO UNO** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE, PUESTA A

DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA A SOLICITUD DE LOS DIPUTADOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS **PUNTOS DEL TRES AL TRECE** DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: **PUNTOS TRES, CINCO, SIETE Y ONCE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTO CUATRO** A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; **PUNTO SEIS** A LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL; PUNTOS **OCHO Y NUEVE** A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; **PUNTO DIEZ** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; **PUNTO DOCE** A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO Y **PUNTO TRECE** A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO; EN EL **PUNTO CATORCE** SE DIO LECTURA AL ACUERDO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DEL JUICIO DE AMPARO 171/2013 DE LOS DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL **PUNTO QUINCE** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 72 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE

LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO DIECISÉIS** SE ACORDÓ DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES V Y VI DEL APARTADO C DEL ARTÍCULO 12 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL APARTADO C DEL ARTÍCULO 12 Y EL 133 BIS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **MARIO GERARDO Riestra Piña**, AMPLIÓ SUS CONSIDERACIONES DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO DIECISIETE** SE ACORDÓ DISPENSAR LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA VENTA Y SUMINISTRO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE PUEBLA Y SE REFORMAN LA LEY ESTATAL DE SALUD, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; SE ACORDÓ ENVIAR LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO DIECIOCHO** SE DISPENSÓ LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL APARTADO V DEL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **GERARDO MEJIA RAMÍREZ** ABUNDÓ EN LAS CONSIDERACIONES DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y

NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; EN EL **PUNTO DIECINUEVE** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 375 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA **DENISSE ORTÍZ PÉREZ**, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** LA SECRETARÍA DIO LECTURA A TRES OFICIOS POR LOS QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO REMITE PARA SU ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO LAS SIGUIENTES INICIATIVAS: INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL CATORCE, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; INICIATIVA DE LEY DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL CATORCE, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; E INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL CATORCE, TABLAS DE VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, TABLAS DE ZONIFICACIÓN CATASTRAL DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DE OCHENTA Y UN MUNICIPIOS, SE TURNARON A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL OCURSO SUSCRITO POR LOS INGENIEROS, NOÉ TLALOLINI SORIANO Y JOSÉ IGNACIO POBLANO VÁZQUEZ, POR EL QUE PROPONEN REFORMAR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN MATERIA DE JUNTAS AUXILIARES, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN

PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE PROPONE EXHORTAR AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA QUE VERIFIQUE LAS CONDICIONES DEL RELLENO SANITARIO DE CHILTEPEQUE, ASÍ COMO DICTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO, APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE SE PUSO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, AL RESPECTO AGREGÓ SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO **FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ** RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN OTRO ASUNTO EL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS** PROPUSO UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, CONSIDERE RECONOCER CON BASE EN LA LEY DE CONDOMINIOS A LA UNIDAD LA GUADALUPANA Y A SU MESA DIRECTIVA, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CON LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO, IMPLEMENTE ACCIONES PARA EFECTO DE PREVENIR Y DETENER EL ROBO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ENTIDAD, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTÍZ**, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA FAMILIA PROPUSO UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA QUE EN EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL CATORCE, SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE DESTINAR RECURSOS PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTREO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DEL TRIBUNAL

SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL VIERNES QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

GERARDO MEJÍA RAMÍREZ
DIPUTADO PRESIDENTE

ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTÍZ
DIPUTADA SECRETARIA

ERIC COTOÑETO CARMONA
DIPUTADO SECRETARIO